

Toluca de Lerdo, México, 28 de Agosto de 2012.

Versión Estenográfica de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros del organismo electoral.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Muy buenos días.

Vamos a dar inicio a esta sesión, que en el marco de la Comisión de Acceso a Medios ha sido convocada el día de hoy.

Y para dar inicio a la misma, le pediría al Secretario Técnico que procediese con el inicio de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión:

Presidente de la misma, licenciado Juan Carlos Villarreal Martínez.
(Presente)

Consejero Electoral, doctor en administración pública José Martínez Vilchis. (Presente)

Consejero Electoral, maestro en derecho Jesús Jardón Nava.
(Presente)

Por los partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, licenciado Rosalío Soto Bernal.
(Presente)

Licenciado Luis Mazy González. (Presente)

Partido del Trabajo, Adrián Osiel Millán Vargas. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, licenciado José Salvador Martínez López. (Presente)

Como Secretario Técnico, su servidor, Sergio Anguiano Meléndez. (Presente)

Y como invitados tenemos al Jefe de la Unidad de Comunicación Social, al maestro Juan Carlos Muciño González. (Presente)

Señor Presidente, hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Muy bien.

Para continuar con el orden del día propuesto, le pediría que dé paso al siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del orden del día y aprobación, en su caso, por lo cual paso a dar lectura al orden del día propuesto.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Tercera Sesión Ordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica
5. Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en el que los partidos políticos hagan uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2012.
6. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Está a su disposición el proyecto de orden del día que ha sido circulado junto con la convocatoria.

Consultaría a los integrantes de la misma si tienen algún comentario o tema que agendar.

De no ser así, le pediría, señor Secretario, que recabe el consenso de los partidos y la aprobación de los consejeros, de ser así procedente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Preguntaría a los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día propuesto.

Existe el consenso.

Pregunto a los consejeros si están por la aprobación del orden del día que se ha ya leído.

Si es así, favor de manifestarlo levantando la mano

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Continúe con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: El siguiente punto del orden del día es el punto número tres, que es aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Tercera Sesión Ordinaria.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Está a su disposición el Acta correspondiente, que también ha sido distribuida junto con la convocatoria.

Y consultaría a los integrantes de la mesa si tienen algún comentario, sugerencia o corrección que hacer a la misma.

De no ser así, pediría al Secretario que proceda.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de julio, que en su oportunidad les fue entregada, si existe el consenso.

Existe el consenso por parte de los partidos políticos.

Solicito a los señores consejeros, quienes estén de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de julio, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: El siguiente punto es el número cuatro, que es el informe de la Secretaría Técnica, y el cual está a su consideración.

COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

28 DE AGOSTO DE 2012

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

23 y 25 de julio

A través de los oficios IEEM/CAMPyD/1038/12 e IEEM/CAMPyD/1048/12 respectivamente, en cumplimiento a las instrucciones del Presidente de la Comisión, Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez, se hizo llegar en forma impresa y electrónica, al M. en A.P. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo General, los informes que a continuación se refieren para su rendición en sesión del Consejo General:

- *Informe Final de Campañas Electorales del Monitoreo a Medios de Comunicación electrónicos, Impresos e Internet elaborado por la Empresa Sistemas y Monitoreo Estratégico, S.A. de C.V.*
- *Valoración y recomendaciones de la actuación de los medio de comunicación del Informe Final de Campañas Electorales, elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión,*

conforme a la base de datos entregada por la Empresa Sistemas y Monitoreo Estratégico, S.A. de C.V.

- *Informe Final (acumulado) de Campañas Electorales del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet elaborado por la Empresa Sistemas y Monitoreo Estratégico, S.A. de C.V.*
- *Valoración y recomendaciones de la actuación de los medios de comunicación del Informe Final (acumulado) de Campañas Electorales, elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión, conforme a la base de datos entregada por la Empresa Sistemas y Monitoreo Estratégico, S.A. de C.V.*
- *Informe Final de Campañas Electorales del Monitoreo a Medios de comunicación Alternos y Cine, elaborado por la Dirección de Partidos Políticos.*
- *Informe Final (acumulado) de Campañas Electorales del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, elaborado por la Dirección de Partidos Políticos.*
- *Valoración y recomendaciones de la actuación de los medios de comunicación del Informe Final (acumulado), elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión, conforme a la base de datos entregada por la empresa Sistemas y Monitoreo Estratégico, S.A. de C.V.*

24 de julio

En cumplimiento a la instrucción vertida en la Décima Tercera Sesión Ordinaria, por el Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la CAMPyD, se hizo llegar a los integrantes de la Comisión la versión final de la *siguiente documentación*:

- *Valoración y recomendaciones de la actuación de los medios de comunicación del Informe Final de Campañas Electorales, elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión, conforme a la base de datos entregada por la empresa Sistemas y Monitoreo Estratégico, S.A. de C.V.*
- *Valoración y recomendación de la actuación de los medios de comunicación del Informe Final (acumulado), elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión, conforme a la base de datos entregada por la empresa Sistemas y Monitoreo Estratégico, S.A. de C.V.*
- *Informe Final (acumulado) del Monitoreo a Medios de Comunicación alternos y Cine, elaborado por la Dirección de Partidos Políticos.*

24 de julio

Se atendió la petición formulada por el Lic. Julián Hernández Reyes, Representante del PRI, en relación a las cédulas de identificación de Propaganda en Medios Alternos y Eventos Masivos, utilizados y realizados por la coalición que representa ante el Instituto.

25 de julio

Se solicitó al M. en A.P. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo General, la certificación por separado de los legajos de las Cédulas de Identificación de Propaganda de Eventos Masivos de la

Coalición “Comprometidos por el Estado de México”, de los Municipios de Ixtapaluca, Jocotitlán y Temascalapa, con la finalidad de atender la petición formulada por el Lic. Juan Antonio Flores Coto, Representante Propietario del PAN ante el Consejo General, formulada a través del oficio RPAN/IEEM/0196/2012.

25 de julio

Con base en las observaciones vertidas el 25 de julio por el Consejero Electoral, Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez, Presidente de la CAMPyD, se hizo llegar a los integrantes de la Comisión la versión final del siguiente documento:

- *Valoración y recomendaciones de la actuación de los medios de comunicación del Informe Final (acumulado), elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión, conforme a la base de datos entregada por la empresa Sistemas y Monitoreo Estratégico, S.A. de C.V.*

7 de agosto

Esta Secretaría Técnica atendió la petición formulada por el Presidente de la CAMPyD, formulada a través de su oficio IEEM/CAMPyD/P/55/2012 de fecha 3 de agosto, haciéndole llegar en ejemplar impreso y en archivo digital la siguiente documentación:

- *Cuadro comparativo de las opiniones de los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión respecto del Monitoreo a Medios de Comunicación electrónicos, Impresos, Internet y Alternos 2011.*
- *Análisis respecto de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) sobre el Monitoreo a Medio de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet 2011.*
- *Análisis de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet 2011.*
- *Sistematización de la propuesta presentada por los integrantes de la comisión, respecto del Monitoreo de Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos y Alternos.*

8 de agosto

Por instrucciones del Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la CAMPyD y de acuerdo a la petición formulada por el C. Agustín Uribe Rodríguez, representante propietario del PRD ante la Comisión, se le hizo llegar copias certificadas de la documentación que se detalla:

- *Documentos mediante los cuales la empresa Sistemas y Monitoreo Estratégico, S.A. de C.V., remitió a la CAMPyD los informes del Monitoreo a Medio de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet para el proceso electoral 2012.*

- *Oficios mediante los cuales se le remitió a la empresa antes mencionada, las observaciones y requerimientos realizados por integrantes en sesión del pleno de la CAMPyD, después de haber sido analizados y revisados los informes quincenales en sesión de la Comisión referida.*
- *Documentos mediante los cuales la empresa antes mencionada, remitió a la CAMPyD respuesta a las observaciones y requerimientos vertidos por integrantes de la Comisión, a cada uno de los Informes del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.*
- *Oficios mediante los cuales se remitió a Secretaría Ejecutiva General, los informes de Monitoreo realizados por la empresa antes mencionada para dar cumplimiento al Artículo 66 del Código Electoral del Estado de México.*
- *Contrato de servicios firmado entre la empresa antes mencionada y el IEEM.*
- *Minutas levantadas con motivo de la visita a las sedes de monitoreo instaladas por parte de la empresa Sistemas y Monitoreo Estratégico, S.A. de C.V., en el Estado de México, para llevar a cabo el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.*
- *Minuta levantada en la visita realizada en fecha 21 de mayo a la empresa referida.*

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Ha sido circulado junto con la convocatoria, y como ha sido ya costumbre en esta Comisión, formará parte integral de la Versión Estenográfica y comentaría a los integrantes de la mesa si tienen algún comentario o sugerencia que hacer al informe para que se incorpore.

De no ser así, lo damos por rendido y le pediría a la Secretaría Técnica que proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día es el punto número cinco y corresponde al sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual, correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2012.

Si me lo permite, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Consejeros y representantes de partidos políticos, pasaremos al sorteo, el cual con apoyo de la señorita edecán; el procedimiento va a ser el que siempre hemos estado llevando a cabo, se mueven las esferas que contienen los logos de los partidos políticos y el cual si procedemos a tomar la primera esfera y abrirse para ver qué partido político sale sorteado para el uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual.

El primer partido político es el Partido Verde Ecologista de México.

Procedemos también a movilizar ahí las esferas y a tomar otra.

El siguiente partido sorteado es el Partido Nueva Alianza.

El siguiente partido político es el Partido del Trabajo.

El siguiente partido es el Partido Revolucionario Institucional.

El Partido Acción Nacional.

El Partido de la Revolución Democrática.

Y por último el Partido Movimiento Ciudadano.

Señor Presidente, integrantes, queda en el siguiente orden el sorteo para el uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual.

En primera instancia el Partido Verde Ecologista; en segundo, Partido Nueva Alianza; tercero, Partido del Trabajo; cuarto, Partido Revolucionario Institucional; quinto, Partido Acción Nacional; sexto, Partido de la Revolución Democrática; séptimo, Partido Movimiento Ciudadano.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Le solicitaría a la Secretaría Técnica que notificara formalmente por escrito a todos los partidos políticos que tienen derecho al acceso al Centro de Producción Audiovisual sobre el sorteo y hagan todos los procedimientos administrativos correspondientes.

De esta manera hemos agotado este punto del orden del día y solamente quisiera compartir con ustedes la propuesta que ya me ha formulado el Titular de la Unidad de Comunicación Social, que me parece por lo demás atendible.

Dado que éste es el único propósito de esta sesión, que es el sorteo de la utilización del Centro de Producción Audiovisual, me ha sugerido que veamos la posibilidad de que hagamos el sorteo más esporádico y eventualmente, si fuese así, incluso lo pudiéramos hacer en una reunión de trabajo, para lo cual tendríamos que modificar los lineamientos.

Me parece que hay dos razones que justifican esta propuesta: Una, que está vinculada con la propia economía procesal de estas actividades.

Y la segunda, que tiene que ver con la manera y el uso en que se utiliza el Centro, no todos y no todo el tiempo utilizan el Centro, me parece que es un procedimiento al que le deberíamos de dar nosotros una mayor agilidad y menos procedimientos como los que tenemos hoy en día.

Esto lo haremos formalmente por escrito seguramente en una próxima sesión y lo estaremos convocando para este propósito en las medidas de nuestras posibilidades.

Por favor, señor Secretario, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí, el siguiente punto del orden del día es el punto número seis, asuntos generales.

Antes, damos cuenta que se integra a esta sesión el licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo, representante del Partido Verde Ecologista de México.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Muy bien.

No se registraron asuntos generales, pero quiero compartirles a ustedes que más tarde les vamos a enviar la respuesta que dio el Instituto Federal Electoral a la última solicitud que le formulamos con respecto a las inconsistencias que se encontraron en el monitoreo.

Palabras más, palabras menos, lo que ya nos ha respondido en otras ocasiones, lo ratifica ahora, consideran que su monitoreo es infalible, así, y al final aluden a dos jurisprudencias en las que, ya sabemos, el monitoreo del IFE tiene prueba plena.

En consecuencia, prácticamente nos dicen que de hacer un contraste, nos mandan un anexo para que lo hagamos nosotros, cosa que vamos a hacer, pero evidentemente es un tema que supera con mucho el trabajo de esta Comisión.

Nosotros podemos identificar, denunciarlo, solicitarlo, pero en la recepción que tiene la autoridad federal es una cosa completamente distinta.

Les vamos a mandar una copia, no está por demás que se los diga, creo que valdría la pena en este interproceso sí hacer un estudio, sí tener mayores elementos de juicio, en la medida de lo posible tener un informe institucional que ayude a que en el futuro el IFE sea más sensible a las quejas de los órganos locales, porque efectivamente es un tema que ya vimos las consecuencias que tiene, que además sabemos también solamente dos estados hicieron monitoreo en esta elección.

Y valdría la pena que el Instituto se preparara, o bien para ya no hacer el monitoreo, dado que no tiene ningún sentido; o bien buscar una

manera en la que el Instituto Federal Electoral se haga cargo de un procedimiento a solicitud del órgano local con otras características, porque realmente es una inversión muy alta que tiene pocos efectos.

Creo que vale la pena hacer un estudio, valorarlo, y del marco de las inminentes reformas que van a registrar, te den un punto de vista institucional. Esa sería la propuesta que veríamos en la comisión.

Mientras tanto, tiene el uso de la palabra el Consejero Martínez Vilchis.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, Presidente. Buenos días a todos.

Ahorita que dice usted de la respuesta que da el IFE a nuestras peticiones y a nuestros envíos, hace unos días hubo en el ITAM un seminario sobre elecciones presidenciales en México.

Se sentaron a la mesa, entre otros, el Consejero Lorenzo Córdova, un funcionario de la Secretaría de Gobernación Federal que se encarga de ver los temas de cultura democrática, el propio doctor Rabasa que está aquí en el Comité Académico, dos o tres casas encuestadoras. En fin, me parece un formato muy ágil de 10 ó 15 minutos cada uno para dar sus conclusiones de la jornada.

Había sesión de preguntas y respuestas, y yo intervine para comentarles la experiencia del Instituto en materia de monitoreo, precisamente lo que les enviamos allá, y dijo Lorenzo Córdova que ya se habían enterado, que sabía del tema, y que le parecía absurdo que los institutos electorales hiciéramos monitoreo, que no tenía ningún sentido, aunque sabían ellos que el Código así nos lo pedía, pero que entre la agenda que ellos podrían diseñar para la vinculación con los institutos tendrían este como un tema, la revisión de la verdadera necesidad de que se hagan monitoreos en los estados, o cuando menos a medios electrónicos, teniendo ellos el monitoreo nacional, que más bien era un

asunto de coordinación para que ellos nos dieran la información de cómo iban los monitoreos.

Ahorita que lo mencionó me parece muy puntual que es un tema que hay qué discutir. Yo creo que esa respuesta también fue muy apresurada y descortés sin conocer los institutos.

Pero de cualquier manera sí revela una impresión que había a nivel nacional sobre el monitoreo que hacen en los estados. Eso no quiere decir que lo vamos a dejar de hacer sólo por esa razón.

Sino que después de un análisis del Instituto determinemos qué tan útil es o si hay otra modalidad, o qué hacemos. Ya hemos visto varios y creo que nos damos cuenta de que más bien son, sin ofender a ningún partido, estrategias de partidos políticos, peticiones al Instituto que no me parecen malas, están dentro de su derecho.

Pero en una reflexión más íntima en el Instituto a lo mejor los propios partidos opinarían que pudiéramos tener una modalidad distinta.

El monitoreo que hace la Dirección de Partidos Políticos que no tiene el IFE me parece magnífico, pero sí hay esta impresión, así la soltó sin pensarle mucho Lorenzo Córdova, pero dijo que le parecía absurdo.

De tal manera que sí es un tema que ahora que tenemos tiempo, y en un ámbito más mesurado habría que discutir de fondo. Apoyo la propuesta que hace el Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Lo que vamos a sugerir es que justamente a partir de alguna línea de investigación presentemos un documento que se discuta en la comisión, y cuando se tenga el aval de la comisión entonces ya se puede hacer una propuesta institucional, sea la que esta fuese.

O bien, solicitar modificaciones al Código Electoral Local; o bien, solicitar modificaciones a la Legislación Federal, buscar que en los próximos comicios haya una coordinación distinta, o hacer recomendaciones al propio Instituto Federal Electoral.

Porque lo que es un hecho es que ellos colocan menos oficinas que las que tenemos nosotros a través de la empresa que se contrata; y lo que es un hecho es que la empresa lo que ha demostrado sistemáticamente en todos los monitoreos que ha hecho el Instituto, es que la información que proporciona el IFE no es del todo correcta.

En todos los monitoreos que se han hecho siempre sucede lo mismo, no está el pautado al cien por ciento; y también es un hecho que a pesar de que se les ha notificado tampoco han hecho un gran esfuerzo por satisfacer las inquietudes de los órganos locales.

Me parece que sí es pertinente hacer un estudio a la Presidencia si se compromete a presentar a ustedes un primer borrador para enriquecerlo, discutirlo, y ya en el marco de una Comisión de una Reunión de Trabajo, para que eventualmente pueda ser una propuestas institucional respecto al tema del monitoreo que atienda además esta, hay que decirlo, descortesía que tiene la autoridad federal con los órganos locales de ni siquiera hacer algo tan elemental, como es hacer un cruce de información con lo que uno les proporciona.

Nos mandan los reportes, ni siquiera nos los mandan completos, y casi casi háganle como quieran.

Se los quise compartir, a reserva de que en unos momentos más el Secretario Técnico les va mandar por escrito la respuesta que nos remitieron.

Mientras tanto, damos cuenta de la presencia de los representantes del PRI, Julián Hernández y del Partido de la Revolución Democrática, Agustín Uribe, que también ya está aquí.

Y señores, con esto se han agotado los puntos del orden del día, si no tienen algún otro comentario que formular los estaríamos convocando con ese propósito.

Tiene el uso de la palabra el representante del PRI, Julián Hernández.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todos y una disculpa por llegar tarde.

Esta representación, independientemente de los comentarios ya vertidos por parte de la Presidencia de esta Comisión, también quiere felicitar porque creo que lo que hacemos en casa también muchas veces no sale a relucir y prueba de ello es el propio monitoreo de medios alternos, que creo que no le hemos también bastante publicidad respecto a los propios resultados que han emanado de ellos.

Sin embargo, nosotros en el seno de esta Comisión siempre hemos tratado de mejorar para que los productos que emanen de ella sean unos resultados confiables para todos los partidos políticos.

La representación del partido ha obtenido una gran respuesta de parte de la Secretaría Técnica en cuanto también los apoyos para solicitar nuestras cédulas, ver cómo se fueron capturando para que en la medida de lo posible, inclusive nosotros también ir corrigiendo todos aquellos detalles que se van observando.

También hacer un reconocimiento a la Dirección de Partidos Políticos, a la dirección de la misma que trabaja en esta área y que nos da un elemento confiable, consideramos que inclusive por arriba de lo que el propio IFE pudo establecer, porque ellos hicieron un monitoreo a medios alternos muy acotado, muy limitado y con mucho más personal, sin embargo, aquí en el Estado de México creo que también vamos a la vanguardia en ese tipo de situaciones y habrá que reconocer el trabajo que se desarrolló en el monitoreo a medios alternos.

Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Y creo que vale la pena compartirle, al Secretario Técnico, que nos hemos enterado los consejeros, por virtud de un oficio que manda el Secretario Ejecutivo, de la idea que tienen de organizar un evento nacional, hacia finales del año, con experiencias locales de los procesos recientes locales.

Creo que valdría la pena que el Secretario Técnico tomara contacto con quienes están organizando el evento, entiendo la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Capacitación a efecto de que este tema, que el Instituto es pionero en el monitoreo de medios alternos, pueda ser presumido en un evento nacional, porque realmente pocos estados lo tienen.

Y ahora con la reciente resolución que se ha tomado para que el IFE también lo practique, creo que hay cosas que podríamos abonar y hay que colocarlo sobre la mesa, si no, nadie se va enterar que lo hacemos y mucho menos los alcances que tiene el mismo.

Insisto: Perfectible, como siempre ha sido cualquier instrumento que se hace por el ser humano, ha mejorado bastante, hay que reconocerlo y valdría la pena que el Secretario tomara conocimiento para que buscásemos la manera de algo que ya habíamos incluso compartido internamente, que es que se haga un informe detallado, uniforme, bien ejecutivo de lo que tenemos, de lo que nos hace falta y esto se pueda comentar con otras instituciones, que seguramente podrán estar interesadas.

Bien señores, de esa manera tomamos en cuenta las valoraciones que se han hecho y si no tienen algún otro comentario, gracias por su asistencia y quedamos emplazados para la próxima reunión o sesión de trabajo que seamos convocados.

Buenas tardes.

--o0o--

**TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

Consejero Electoral
Dr. en A.P. José Martínez Vilchis

Consejero Electoral
M. en D. Jesús Jardón Nava

Dr. Sergio Anguiano Meléndez
Secretario Técnico

Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Suplente del PRI ante
el Consejo General

Lic. Rosalio Soto Bernal
Representante Propietario del PRI ante
la Comisión

Lic. Luís Mazy González
Representante Suplente del PRI ante la
Comisión

C. Adrián Osiel Millán Vargas
Representante suplente del PT ante la
Comisión

Lic. Martín Fernando Alfaro Enguilo
Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México

Lic. José Salvador Martínez López
Representante Suplente de Nueva
Alianza ante la Comisión

Mtro. Juan Carlos Muciño González
Jefe de la Unidad de Comunicación
Social

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 28 de agosto de 2012.